

15. TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA INSTALACIÓN E INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS

El Proyecto de Refinería Balboa, además de la propia planta, cuenta con una serie de infraestructuras asociadas. Se trata de actuaciones cuya evaluación ambiental conjunta es necesaria para valorar adecuadamente la incidencia global del Proyecto sobre el medio.

Para satisfacer estas necesidades de evaluación global, el Estudio de Impacto Ambiental contemplará, además de las unidades de proceso y las instalaciones auxiliares, aquellas infraestructuras necesarias para el funcionamiento de la planta:

- Oleoducto de crudo, poliducto de exportación y terminal portuario.
- Poliducto de mercado nacional.
- Gasoducto.
- Red de suministro eléctrico.
- Conducción de abastecimiento de agua fresca.
- Conducción para los efluentes líquidos.

La selección de la ubicación del proyecto se basó, entre otros criterios, en la cercanía a las infraestructuras necesarias para dotar de servicios y soporte a la Refinería, anteriormente descritas. Tales infraestructuras, al ser lineales, provocan mayor impacto a medida que aumenta la longitud de las mismas. Por este motivo, a la hora de llevar a cabo el estudio de ubicación, se ha prestado especial atención al punto de origen y trazado, buscando la minimización de estas distancias.

De todas las infraestructuras necesarias para el correcto funcionamiento de la planta, el suministro eléctrico es la única que no pertenece a Refinería Balboa. Por lo tanto, su ejecución, puesta en servicio y explotación corresponderá a su respectivo promotor, Sevillana Endesa. En consecuencia, será éste quien deba determinar el punto de origen, trazado, calidad y cantidad de las medidas correctoras propuestas en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente, y cuya aprobación final es competencia de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Refinería Balboa considera que la mejor forma de valorar los impactos generados por el proyecto es dividiendo el estudio en tres bloques de evaluación, agrupándolos en función de las zonas de afección, los tipos de infraestructuras y sus previsible impactos.

De este modo, se propone la siguiente división:

- Bloque 1: Estudio de Impacto Ambiental de la Planta (incluyendo viales de acceso y línea de ferrocarril), Gasoducto y Conducción de efluentes líquidos.

El motivo de englobar estas infraestructuras se debe principalmente al hecho de que el área de afección de las mismas es muy similar y que, tanto el gasoducto como los viales y la conducción de vertidos no están sometidos a trámite de Evaluación de Impacto Ambiental por sí solas.

- Bloque 2: Infraestructuras necesarias para el suministro de crudo y salida de productos para exportación.

Este bloque comprende las infraestructuras para la descarga de crudo, terminal de almacenamiento de productos petrolíferos, oleoducto hasta las instalaciones de Refinería Balboa y poliducto desde éstas hasta el terminal portuario. Esta elección se basa en el hecho de que presentan el mismo tipo de impacto e idéntica zona de afección (oleoducto y poliducto discurren en paralelo a lo largo de todo su recorrido), además de ser las únicas que sobrepasan los límites de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Bloque 3: Poliducto de mercado nacional y Conducción para abastecimiento de agua fresca.

Al igual que en el bloque anterior, para unir estas dos infraestructuras se ha tenido en cuenta tanto el tipo previsible de impacto como la coincidencia en la zona de afección de las mismas, sólo diferenciadas en un pequeño tramo.

De este modo, con el esquema propuesto se garantiza una evaluación global del proyecto.

ÍNDICE DE PLANOS

Nº de Plano	Nombre	Escala	Nº de Hojas
10895-MR-01-01	Ubicación de la refinería	1:1.000.000	1
10895-MR-01-02	Ubicación de la refinería	1:500.000	1
10895-MR-01-03	Ubicación de la refinería	1:100.000	1
10895-MR-02	Configuración de la refinería y accesos	1:25.000	1
10895-MR-03-01	Alternativas de trazado para la toma de agua	1:175.000	1
10895-MR-03-02	Alternativas de trazado para la toma de agua. Espacios Naturales Protegidos	1:175.000	1
10895-MR-04-01	Alternativas de trazado para el vertido de agua	1:75.000	1
10895-MR-04-02	Alternativas de trazado para el vertido de agua. Espacios Naturales Protegidos	1:75.000	1
10895-MR-05-01-01	Corredores propuestos para los oleoductos de crudo y exportación de productos	1:750.000	8
10895-MR-05-01-02	Corredores propuestos para los oleoductos de crudo y exportación de productos	1:250.000	3
10895-MR-05-02-01	Corredores propuestos para los oleoductos de crudo y exportación de productos. Espacios Naturales Protegidos	1:250.000	3
10895-MR-05-02-02	Corredores propuestos para los oleoductos de crudo y exportación de productos. Espacios Naturales Protegidos	1:50.000	16
10895-MR-05-03-01	Terminal de Almacenamiento. Conducciones de descarga de crudo y exportación de productos	1:75.000	1
10895-MR-05-03-02	Terminal de Almacenamiento. Conducciones de descarga de crudo y exportación de productos	1:30.000	1
10895-MR-05-04-01	Terminal de Almacenamiento. Conducciones de descarga de crudo y exportación de productos. Espacios Naturales Protegidos	1:75.000	1
10895-MR-05-04-02	Terminal de Almacenamiento. Conducciones de descarga de crudo y exportación de productos. Espacios Naturales Protegidos	1:30.000	1

Nº de Plano	Nombre	Escala	Nº de Hojas
10895-MR-06-01	Corredores propuestos para el oleoducto de productos (distribución nacional)	1:250.000	1
10895-MR-06-02-01	Corredores propuestos para el oleoducto de productos (distribución nacional) Espacios Naturales Protegidos	1:250.000	1
10895-MR-06-02-02	Corredores propuestos para el poliducto de productos (distribución nacional) Espacios Naturales Protegidos	1:50.000	1
10895-MR-07	Gasoducto de suministro	1:25.000	1